



CONSEJO *INTER*ACCIÓN

Fundado en 1983

Consejo InterAcción

XXIª Reunión Plenaria

Comunicado final

21-23 junio de 2003

Moscú, Rusia

El Consejo InterAcción celebró su XXI Reunión Plenaria en Moscú, del 21 al 23 de junio de 2003.

Para muchos, el mundo de hoy es un lugar menos seguro y tolerante que hace sólo un año. Política, militar, económica, social y culturalmente, el mundo ha ido deslizándose hacia la discordia, y se perdió oportunidades de cooperación. Si miramos las cosas en una perspectiva de más largo plazo, no obstante, hay razones para ser optimistas.

Responsabilidad colectiva

1. La acción colectiva es esencial para la seguridad en el mundo. Las crisis de los dos últimos años – la continua violencia entre Israel y los Palestinos, la guerra en Irak, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y la amenaza de proliferación nuclear en Corea del Norte – tienen su impacto en todo el mundo y exigen una acción cooperativa urgente.
2. El desarrollo de la Unión Europea, aunque todavía está incompleto, ha constituido un ejemplo histórico para el mundo en materia de reconciliación de ex-enemigos. Ningún estado europeo hubiese podido lograr estos resultados por sí solo. Cualquier estado que crea que puede determinar la historia sin la cooperación con sus vecinos se llevará una desilusión. Después de su desastrosa historia y con el aliciente del Plan Marshall, esta es la lección aprendida por Europa, lección que el mundo sigue aprendiendo.
3. De la misma manera, el considerable desarrollo del derecho internacional en los últimos cincuenta años ha demostrado que la cooperación puede ser al mismo tiempo robusta y flexible. El Capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas ha sido interpretado para autorizar la intervención no sólo en los casos de conflicto armado sino sobre la base de argumentos humanitarios muy divergentes. La reciente inauguración del Tribunal Penal Internacional constituye un avance sumamente significativo y refleja el deseo de la comunidad mundial de que las instituciones internacionales se ocupen de administrar justicia aparte de brindar seguridad.
4. Al amparo de la Carta de las Naciones Unidas, la guerra es ilegal salvo en casos de legítima defensa o a menos que esté autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de conformidad con el Capítulo 7. Es innegable que la guerra de Irak ha dado origen a una crisis de confianza en el mundo. Las decisiones unilaterales son inaceptables y tienen consecuencias negativas. El poder debe someterse al estado de derecho para ser legítimo.
5. Cuando se contemple reformar las Naciones Unidas para abarcar la seguridad militar, los derechos humanos, la seguridad y la justicia humanas, el programa deberá ser realista. Por ejemplo, se debería mejorar el procedimiento de selección de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, ya que se viola la legitimidad de la Comisión al permitir que tenga miembros provenientes de estados que no respondieron a acusaciones en materia de derechos humanos. En una esfera más importante aun, la creación de una fuerza militar de intervención rápida, aunque fuera por asignación permanente de fuerzas especializadas

nacionales que se pusieran a disposición directa del Consejo de Seguridad, tornaría menos probable una acción militar realizada fuera del marco de las Naciones Unidas.

6. La escalada de la violencia y el terrorismo entre israelíes y palestinos causa un dolor profundo así como una grave amenaza a la paz internacional. Es indispensable que se lleve a las partes en pugna a la mesa de negociaciones, y se debería por lo tanto aplicar la Hoja de Ruta. No obstante, tal aplicación necesitará de la cooperación de ambos bandos en conflicto y del firme compromiso de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y otros grandes países de la región. Toda solución de la controversia deberá comprender garantías de seguridad para Israel y Palestina.
7. El terrorismo internacional es un peligro extremo que atañe a todas las naciones. El terrorismo existe en contextos diversos en todo el mundo y está motivado por objetivos diferentes, que hay que entender por separado. El Consejo InterAcción está a favor de una acción colectiva urgente, especialmente en materia de cooperación policial, colaboración de los servicios de inteligencia y armonización de las leyes antiterroristas. La coordinación entre la acción policial y de seguridad es esencial. Es fundamental para la lucha antiterrorista que se de una definición de terrorismo de vigencia universal y que se siga un enfoque internacional y universal en la guerra contra el terrorismo. Los signatarios de la Carta de la Corte Penal Internacional deberían estudiar la posibilidad de agregar el terrorismo al listado de delitos que son de su competencia. La lucha contra el terrorismo no debe significar que se carcomen las libertades civiles nacionales tan difícilmente conquistadas.

La acción colectiva para evitar la proliferación

8. La proliferación de armas de destrucción masiva, y en particular las nucleares, constituye la amenaza más crucial a la seguridad global en la actualidad. Esta amenaza es más grave aun cuando se agrega el potencial uso de dichas armas en un ataque terrorista. Ningún estado que actúe solo podrá lograr los objetivos de la no proliferación, y es urgente que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos en materia de cooperación para limitar la diseminación de armas tan catastróficas.
9. Todas las potencias nucleares – las declaradas y las no declaradas – deberían reconocer que el éxito de los esfuerzos de no proliferación depende de su propio acatamiento del espíritu del Artículo 6 del Tratado de No Proliferación Nuclear, el cual requiere que se encaminen hacia un desarme nuclear completo. La falta de cumplimiento en este sentido ya ha desembocado en la proliferación nuclear en India, Pakistán y Corea del Norte. También es necesario que se lleve a Israel al régimen de no proliferación. Las políticas que parecen pasar por alto esta necesidad, tales como el desarrollo o las pruebas de nuevos tipos de armas nucleares, no pueden sino conducir a una mayor proliferación, y deberían condenarse. No habría que dejar que ningún estado sintiese que la posesión de armas nucleares es vital para proteger su propia seguridad. En este tema las potencias nucleares han fracasado estrepitosamente.

10. Corea del Norte es la prueba emblemática que exige una cooperación internacional urgente. Ha alarmado al mundo con la confesión de sus ambiciones nucleares, ha demostrado los vínculos que tiene con la proliferación de armas, y ha realizado reiterados secuestros de ciudadanos de otros países. Estos temas deben ser resueltos a través de un compromiso intenso y pacífico de Estados Unidos, China, Corea del Sur, Rusia y Japón.

La Acción colectiva para el Desarrollo sustentable

11. De la misma manera que la acción colectiva es esencial para la seguridad, la cooperación internacional es necesaria para cerrar la brecha entre las economías más ricas y más pobres del mundo. En los últimos 50 años se ha presenciado un enorme grado de integración entre las economías del mundo: muchas economías se han visto beneficiadas, pero muchas han quedado rezagadas. La necesidad más acuciante es que los países industrializados abran sus mercados a las exportaciones del mundo en desarrollo, en particular las del sector agrícola. En los países en desarrollo se debería condicionar la liberalización a la protección de la agricultura viva y la seguridad del abastecimiento alimentario. El Consejo InterAcción exhorta a los líderes mundiales a mostrar la determinación necesaria para completar la Ronda Doha de apertura comercial.
12. El rápido crecimiento demográfico en algunas regiones exacerba las disparidades entre los países ricos y pobres. Es insostenible un mundo en el que algunos estados son ricos y su riqueza crece mientras que otros han quedado marginalizados. La atracción que ejercen los países ricos sobre los habitantes de los países pobres es irresistible y habrá de continuar, a menos que los países ricos ataquen las causas de la pobreza. Los movimientos internacionales de refugiados económicos llevan a tensiones entre estados y razas. La degradación ambiental global no hace sino agregar presión a la que causa la presión demográfica. Dada la relación existente en algunos países en desarrollo entre inseguridad ambiental e inestabilidad política, los líderes de los estados industrializados deberían ver en la protección ambiental global un elemento esencial, tanto en términos morales como pragmáticos, siendo que muchos de los problemas ambientales quedarían irresueltos sin una acción colectiva.
13. La comunidad internacional ha demostrado su predisposición a trabajar multilateralmente en muchos temas relacionados con el desarrollo, incluidos los esfuerzos por lograr una genuina colaboración con los gobiernos africanos para generar oportunidades económicas y luchar contra el HIV/SIDA. El Consejo InterAcción ve con beneplácito las recientes declaraciones de la Cumbre de Evian según las cuales se prometieron más fondos para luchar contra el HIV/SIDA.
14. Es intolerable que las mujeres no gocen de igualdad social con los hombres en el siglo XXI. Adicionalmente, una proporción importante de mujeres, sobre todo en el mundo en desarrollo, ni siquiera goza de igualdad jurídica en materia de acceso a la salud y la educación, que son los factores más importantes para controlar eficazmente la explosión demográfica. En este contexto es esencial que se mejoren las oportunidades que se ofrecen a las niñas.

La Tolerancia y la Responsabilidad colectiva

15. Todos nosotros tenemos la responsabilidad colectiva de mostrar respeto por los demás en todo lo que hacemos. El extremismo, ya sea religioso o ideológico, representa un ataque a los principios de tolerancia y decencia. Los líderes políticos deben abstenerse de formular declaraciones retóricas emocionales incendiarias. Los líderes religiosos también tienen una responsabilidad particular a la hora de abjurar de todo fanatismo belicoso y evitar que su fe sea manipulada por los políticos por motivos de violencia, esencialmente seculares.
16. El Consejo InterAcción está firmemente convencido que la aceptación del Proyecto de Declaración de las Responsabilidades Humanas habrá de contribuir en gran medida a mejorar las relaciones entre personas y entre estados. Como lo señala el Proyecto de Declaración, no sólo los líderes, sino todos los ciudadanos, tienen la obligación de fomentar la búsqueda de la libertad, la libertad de expresión y el respeto por el valor innato del individuo.

Lista de Participantes

Miembros del Consejo InterAcción

1. S.E. Primer Ministro Helmut **Schmidt**, Presidente Honorario (Alemania)
2. S.E. Primer Ministro Malcolm **Fraser**, Copresidente (Australia)
3. S.E. Primer Ministro Kiichi **Miyazawa**, Copresidente (Japón)
4. S.E. Primer Ministro Evgeny M. **Primakov**, Presidente organizador (Rusia)
5. S.E. Primer Ministro Andries M. **van Agt** (Países Bajos)
6. S.E. Presidente Oscar **Arias** (Costa Rica)
7. S.E. Primer Ministro Valdis **Birkavs** (Letonia)
8. S.E. Primer Ministro James **Bolger** (Nueva Zelanda)
9. S.E. Presidente Miguel **de la Madrid** Hurtado (México)
10. S.E. Presidente Kurt **Furgler** (Suiza)
11. S.E. Presidente Bacharuddin Jusuf **Habibie** (Indonesia)
12. S.E. Primer Ministro Gyula **Horn** (Hungría)
13. S.E. Presidente Jamil **Mahuad** (Ecuador)
14. S.E. Primer Ministro Abdul Salam **Majali** (Jordania)
15. S.E. Presidente Ketumile **Masire** (Botswana)
16. S.E. Primer Ministro Maria de Lourdes **Pintasilgo** (Portugal)
17. S.E. Presidente Jerry John **Rawlings** (Ghana)
18. S.E. Primer Ministro Michel **Rocard** (Francia)
19. S.E. Presidente George **Vassiliou** (Chipre)
20. S.E. Presidente Richard von **Weizsäcker** (Alemania)
21. Dr. Isamu **Miyazaki**, Secretario General (Japón)

Invitados especiales

22. Dr. Walid A. **Al-Turk**, Director Gerente, Walid Al-Turk Drugstore (Jordania)
23. Jeque Abdul-Aziz A **Al-Quraishi** (Arabia Saudita)
24. Profesor Thomas **Axworthy**, Director Ejecutivo, Historica Foundation (Canadá)
25. Dr. Vladimir **Baranovsky**, Director Adjunto, Instituto para la Economía mundial y las Relaciones internacionales (Rusia)
26. Baronesa **Jay**, Presidente del Overseas Development Institute, Londres (Reino Unido)
27. Sr. Michael **Blumenthal**, Ex-Secretario del Tesoro de los Estados Unidos (EEUU)

28. Sr. Jean André **François-Poncet**, Presidente del Comité del Senado sobre Planificación regional (Francia)
29. Profesor Kirk O. **Hanson**, Catedrático, Santa Clara University - California (Estados Unidos)
30. Profesor Nagao **Hyodo**, Catedrático, Tokyo Keizai University (Japón)
31. Profesor Hans **Küng**, Profesor Emerito, Tübingen University (Alemania)
32. Dr. **Lee** Seung-Yun, Ex-Primer Ministro Adjunto de Corea (Corea)
33. Sr. Vadim **Lukov**, Embajador Itinerante (Rusia)
34. Dr. Robert S. **McNamara**, Ex-Ministro de Defensa de los Estados Unidos (Estados Unidos)
35. Dr. Georgy **Petrov**, Vice Presidente, Cámara de Comercio e Industria de la Federación Rusa (Rusia)
36. Dr. Sergei **Rogov**, Director, Instituto para EEUU y Canadá (Rusia)
37. Sr. Fritz **Stern**, Historiador (Estados Unidos)
38. Dr. Nikolai **Shmelyov**, Director, Instituto para Europa (Rusia)
39. Dr. Teizo **Taya**, Miembro del Directorio, Banco del Japón (Japón)
40. Dr. **Woo** Jong-Ho, Secretario General del Consejo de Cooperación Corea-Japón (Corea)
41. Sr. Hidenao **Yanagi**, Director de la División Planificación de Políticas, Oficina de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores (Japón)
42. Dr. Vitaly **Zhurkin**, Director Honorario, Instituto para Europa (Rusia)

El Consejo InterAcción agradece profundamente al Gobierno de la Federación Rusa por su hospitalidad, y al Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Corea del Sur por su continuo y generoso apoyo.